



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

Nº 557/08

RESOLUCION -D-Nº

19 DIC 2008

Salta,

Expediente Nº 12.387/08

### VISTO:

La Resolución -D- Nº 410/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Mónica Mabel JUAREZ L.U. Nº 603.173 y Mirta Inés VILTE L.U. Nº 606.245 de la Carrera de Enfermería; y.

### CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: " Factores de riesgos modificables en el Personal de Apoyo Universitario (PAU) hipertenso - U.N.Sa. - 2008 ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Mónica Mabel JUAREZ L.U. Nº 603.173 y Mirta Inés VILTE L.U. Nº 606.245 de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes docentes:

#### Miembros Titulares:

Lic. Catalina Virginia FARFAN  
Lic. Liliana Irene RAMOS  
Méd. Cristina Elisabeth FERRER

#### Miembro Suplente:

Lic. Elizabeth R. VARGAS

**ARTICULO 2º.-** Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 25 de febrero de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Box Nº 9 Edificio Multifuncional.

**ARTICULO 3º.-** Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud